

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral., 20 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

## COLCHONES

Se alquilan á 2'50 pts. al mes

Mayor pral., 158 y 160

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 17 de Mayo

Trigo de 45 á 47 rs. las 92 libras.  
Centeno á 30 rs. las 90 libras.  
Cebada de 21 á 22 la fanega.  
Avena de 16 á 17.

#### FRONTEROS (CORRESPONSALES)

##### Frómista 16

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 rs. las 92 libras.  
Cebada á 21 rs. fanega.  
Avena á 17  
Garbanzos á 132  
Yeros á 35.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16  
De todo pan á 16 1/2.  
Harinilla á 12.  
Cabezuela á 12.  
Salvadillo á 8.  
Patatas á 6 rs. arroba.

##### Valladolid 16

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo á 45 y 45 1/2 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 50 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 29 y 29 1/2.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 16  
3.ª á 15

Tercerilla á 9 1/2.

##### Medina del Campo 16

En el mercado celebrado hoy han entrado 60 fanegas de trigo, pagándose á 44 y 44 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia, indecisa.

Tiempo, buen o.

##### Biosoco 16

En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

##### Burgos 16

En el mercado de ayer entraron 500 fanegas próximamente.

Trigo á laga á 48 1/2 rs. fanega

Idem mocho á 43 1/2 y 44.

Trigo rojo á 42 1/2 y 43.

Centeno á 30

Cebada á 25.

Avena á 16.

Yeros á 36.

Garbanzos á 34.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 15

##### Pradoluengo (Burgos) 15

Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo próximamente.

Trigo rojo á 44 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 24.

Avena á 17.

Yeros á 38.

Garbanzos á 34.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17

3.ª á 16

##### Salamanca 16

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 21 y 22.

Garbanzos de 80 á 160 según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos:

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

De todo pan á 16 1/2.

##### Zamora 16

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 y 47 rs. fanega.

Centeno á 28 y 28.

Cebada á 22 y 23.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

De todo pan á 15'50.

##### Avila 15

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detal sin derechos de consumos son los siguientes:

Trigo á 45 y 46 1/4 rs. fanega.

Centeno á 28 y 29.

Cebada á 23 y 24.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 17'50 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16'50

3.ª á 14

Tendencia, á la baja.

## NOTA DE HOY

### LOS TRIBUTOS

Algún periódico de Madrid deslizo la idea de que la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio trataba de proponer la resistencia al pago de los tributos y agregó que sobre ese punto no había ni podría haber perfecto acuerdo entre los individuos que forman aquella comisión.

El Sr. Paraiso ha salido al encuentro del periódico aludido y en un telegrama dirigido á Madrid ha declarado que la comisión ejecutiva mencionada no trata de ocuparse de ese particular y que, por tanto, huelga cuanto pueda decirse acerca del mismo.

El periódico en cuestión no se arrepiente, sin embargo, de sus manifestaciones y en ellas insiste, cultivando el tema relativo á la ostiosidad que encerraría la resistencia pasiva de que se habla.

Y he aquí cómo se explica el colega:

«Los representantes del comercio y de la industria saben que el pago de los tributos es una obligación constitucional, y si ese deber fuera desconocido, quedarían sin autoridad ni derecho para hacer reclamación alguna los que adoptasen tal actitud violenta y habría, además, que combatirlos como á enemigos de la patria.

Pobres de ellos si vencieran: pobre nación si prosperasen. Acabarían las propias clases por ser víctimas de su mismo error, y nadie entorces tendría compasión de aquéllos que sufrieron las consecuencias de haberlo sostenido y profalado. La opinión estará al

lado de las clases mercantiles, al lado de la comisión permanente de las Cámaras, si dentro del círculo de los deberes constitucionales reclama con justicia; pero la amenaza, y la amenaza al Estado, que sería lanzarla contra la patria, de no pagar los tributos, tendrá la protesta del país, y por lo tanto, la condenación de las mismas clases mercantiles é industriales.»

Con efecto; la resistencia al pago de los tributos sería un acto revolucionario y no encajan ciertamente en el ánimo de las clases industriales y mercantiles revoluciones de esa especie.

Pero cuando día tras día se desdeña á esas clases menospreciando sus legítimas demandas; cuando se hace una burla sangrienta de las aspiraciones del país contribuyente haciendo que los tributos pesen con pesadumbre enorme sobre nuestras naturales fuentes de riqueza en tanto que para otras entidades existen irritantes privilegios; cuando en España no se ha cumplido ni hay esperanza de que se cumpla debidamente el precepto constitucional, invocado por el colega, que manda que todos los ciudadanos contribuyan á levantar, según sus haberes, las cargas del Estado; cuando la voz de la producción clama contra la existencia de recargos imposibles de satisfacer y esa voz no es atendida; cuando se han agotado todos los recursos y los trámites todos para solicitar lo que se pide como de necesidad imperiosísima sin conseguir resultado alguno favorable; quiere decirnos el colega á qué procedimiento salvador han de acudir las clases productoras dentro de lo que se llama el terreno de la ley?

Hése dicho que la comisión ejecutiva de las Cámaras trataba de apelar á medidas supremas, en vista de los pertinaces desvíos de los Gobiernos para con las clases productoras, y vienen ya los órganos políticos de Madrid poniendo el grito en el cielo, para acusar de revolucionarios á esas clases.

Pues bien; ni son esas clases revolucionarias ni quieren serlo; que se indique, para conseguir lo que legítimamente reclaman, un camino con el cual ellas no hayan atinado hasta la fecha, siendo el camino seguro, y por él marcharán buenamente. Pero—repetimos nosotros—¿cuál es ese camino? ¿Por dónde se divisa una senda que las clases productoras no hayan recorrido ya sin éxito ninguno?

## ALBUM LITERARIO

### TU Y YO

Blanca azucena del valle umbrío,  
ternura y vida, perfume y luz;  
aura apacible del tibio estío,  
onda serena del claro río....  
Eso eres tú.

Amarga-adelfa, ciprés doliente,  
pálida sombra de un ser que huyó;  
triste murmullo de turbia fuente,  
hoja que arrastra cierto inclemente....  
Eso soy yo.

Yo soy la sombra tú los fulgores,  
yo soy la nube, y el cielo tú,  
yo huéllote espina, tú huéllote flores;  
tú eres la cuna de mis amores,  
yo el ataúd.

CARLOS CANO

## PÁGINA AGRÍCOLA

### Los vinos en Alemania

Acaban de publicarse los datos estadísticos referentes á la importación en el imperio alemán.

Ha habido aumento en la entrada de los vinos españoles. En 1897 se importaron en 7 millones 347.700 litros, y en 1898, 8 millones 350.700.

No es posible distinguir los vinos ordinarios de los vinos finos de Andalucía, pues, como se sabe, España y Portugal no han concertado tratado de comercio con Alemania por lo cual, los vinos comunes de estos países pagan los mismos derechos de entrada (24 marcos por 100 kilos), que los vinos finos y en consecuencia, las aduanas alemanas no establecen diferencia entre las clases de vino, como lo hacen con las procedencias de Austria, Italia, Francia, Grecia, etc., que tienen tratados de comercio y pagan 10 marcos por los vinos comunes, y 20 marcos por los finos.

En la cantidad de litros antes indicada, no están incluidos los vinos españoles para mezclas ó cortes (*coupages*), pues á causa de la mala cosecha de este año en Alemania era necesario cubrir el déficit con una gran importación de vinos extranjeros; y aun que los vinos italianos, por virtud del tratado de comercio se prefieren; dados los menores derechos que pagan y su baratura, sin embargo las cualidades del Bernicarló y otros vinos españoles son muy apreciadas.

Bajo este concepto, España es más afortunada que Portugal, que posee también buenos vinos para el objeto indicado; pero como son más caros, vencen con mayor dificultad que los vinos españoles los obstáculos que dimanan de la falta de tratado.

Otra causa del aumento es la ventaja, de imitaciones de Oporto, principalmente los de Tarragona, Reus, etc., porque como tampoco Portugal tiene tratado de comercio, no hay la razón de la diferencia en los derechos de entrada, como sucede con los vinos comunes de otras procedencias.

## AYUNTAMIENTO

Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital por falta de número de concejales.

Los que se presentaron en el palacio consistorial fueron el alcalde D. Emilio Romero y los concejales señores Barrios, Rebollo, Franco, Llera, Grajal, Suazo, Alonso Alonso y Larrén.

La Junta de asociados celebró sesión, en segunda convocatoria, á las doce de la mañana de hoy, bajo la presidencia del alcalde don Emilio Romero y con asistencia de los concejales indicados, más los asociados señores Miguel Guantes, Cabezon Vaquero, Hermoso y Fernández.

La sesión quedó reducida á dar lectura del presupuesto municipal, siendo aprobado en todas sus partes sin discusión.

## CURIOSIDADES

### Invención de los fósforos

Hace algunos meses se inauguraba en San Lotario, reducido municipio del Jura, un modesto monumento. Carlos Marcos Sauria, el hombre á quien se rendía este tardío homenaje, era un modesto médico rural, muy popular en el país del Jura. Habiera podido amontonar millones y disfrutar de una reputación universal; pero, prefiriendo ser amado á ser rico y célebre, vivió pensosamente de su profesión, que consideraba como un sacerdocio.

Este filósofo, sabio y modesto, fué el primer inventor de los fósforos.

He ahí, según un estudio del doctor Cabanes, publicado en la *Revue Rose*, de qué modo Sauria, á la edad de diez y siete años, hizo el descubrimiento que ilustró su nombre y que produce anualmente un buen ingreso al Estado.

Era en 1830. El profesor del colegio Arc, en Dole, reproducía un experimento que tenía el don de captivar la atención de sus discípulos: en la superficie interna de un almiraz estaba extendida una ligera capa de clorato de potasa y azufre en polvo; el maestro golpeaba bruscamente la masa pulverulenta é inmediatamente se oía una fuerte detonación. El choque repetido en diferentes puntos del mortero, produjo el mismo fenómeno; cada vez hubo una detonación, pero que no iba acompañada de ningún resplandor. Sauria se sintió á la vez conmovido y turbado por este experimento.

Vuelto á su cuarto, se dijo que si se lograba juntar una sustancia inflamable, por ejemplo, el fósforo, á una mezcla detonante, se obtendría luz. Pero ¿cómo obtener las sustancias indispensables, el fósforo sobre todo? Mientras sus camaradas se apresuraban á aprovechar la libertad que se les concedía los días de salida, Sauria, embebido en su idea, se esforzaba en captarse las simpatías de un farmacéutico, cuyo apoyo necesitaba. Por fin lo consiguió, y el boticario facilitó, sin prescripción facultativa, al adolescente colegial algunos fragmentos de fósforo.

A partir de este momento, dice el doctor Cabanes, el cuarto del estudiante se convirtió en un volcán en miniatura. Los tubos se quebraban, las detonaciones se sucedían, conmoviendo las paredes de la celda, en la que se elaboraba una invención genial, de la cual su mismo autor estaba lejos de sospechar el alcance.

Estos ensayos no se efectuaban sin peligro. Varias veces el inexperto joven, además de dolorosas quemaduras, se hirió de alguna gravedad; pero confiando en el resultado final, se obstinaba más á medida que crecían las dificultades.

Llegó un día en que sus esfuerzos se vieron coronados por el resultado. En un rincón de la celda del joven buscador, en un punto oculto y cerrado, trozos luminosos cargados de fósforo lucían en gran número. Eran los testimonios irrecusables de los ensayos infructuosos del neófito en química. Pero en el momento en que iba tal vez á abandonar sus

ensayos, le acudió la idea de sumergir la azufrada cabeza de un fósforo ordinario en el clorato de potasa sumamente calentado. Algunas partículas de esta sustancia quedaron adheridas al azufre. El frote se efectuó como de ordinario. «Pero esta vez—dice M. Chapuy en su excelente estudio sobre el invento de los fósforos—la llama, salida de su prisión, proyectó de repente su claridad fantástica sobre la frente de su libertador, que permaneció algunos momentos mudo de asombro y de alegría. Había fracasado tantas veces, que no se atrevía á crear en su buen éxito. Apenas repuesto de su sorpresa, se puso á confeccionar fósforos idénticos al primero.

En este momento, uno de sus condiscípulos entró en su cuarto. «Mira—le dijo enseguida—este fósforo frotado contra la pared va á inflamarse.» Y delante de este primer testigo arrancó á la pared del cuarto el rayo que Franklin había sustraído á la nube. El visitante se lanzó por los corredores y dijo gritando á todo el que encontraba: «¡Venid á ver! ¡Sauria hace fósforos que arden solos!»

## LAS ELECCIONES

De Saldaña nos comunica un apreciable amigo y suscriptor nuestras noticias siguientes:

El resultado de las elecciones en esta villa ha sido un triunfo para la candidatura gamacista.

De los cinco concejales elegidos uno es republicano, otro conservador, independiente otro y dos gamacistas.

Son estos D. Andrés Ortega y D. José Quintana.

Es de advertir, para que se comprenda la importancia del triunfo de los gamacistas, que comenzaron sus trabajos muy pocos días antes de la elección y además han luchado contra ellos todas las fracciones políticas en unión de los liberales del conde de Garay.

## PREVISIÓN DEL TIEMPO

De La Gaceta Meteorológica de Valladolid que dirige Escolástico, tomamos las siguientes predicciones que se refieren á la actual quincena:

Para el reinado del creciente faltan 24 h. al empezar la quinta cena. Los vientos dominantes de América del N. á Lisboa, se mantienen. Los del NO. saturados en los Pirineos, hacen oscilar la columna mercurial; y la perturbación en nuestras costas aún predominando, lleva su acción del 16 al 17 al Atlántico y Cantábrico.

**Primer estadio.**—del 17 al 20. —El creciente empieza á reinar. No es amigo de la lluvia y los nublados en esta época, pueden calificarse de vespertinos. Los vientos huracanados de las Bermudas recorren su trayecto hasta la costa de África cerca de Canarias; pero habiendo una alta presión en el Tirreno y avanzando hacia el E. del golfo de León y soplando el sirocco del cabo Gordo al NE. de África, el calor propio de la estación invade el Levante y todo el centro y S. de la Península, hasta Beira Trasmontes y Entre Douro y Miño, en Portugal.

**Segundo estadio.**—del 21 al 23. —El sol se encuentra en el signo de Tauro. Según antecedentes en Mánk se ha anotado una oscilación barométrica de 104' 1' m. y la columna mercurial marca 10° Celsio en Jakutsk, Werchejansk y Markinskoje, Kctopol, Siberia. Como este estado meteorológico coincide con el temporal desarrollado al S. de Suecia y con una depresión al NO. de Irlanda donde son frecuentes por ahora los chubascos, al bifurcar en el SE. de Inglaterra, los vientos reco-

rrerán del N. al E. en la Península y la irradiación cenital nocturna, hará frías las mañanas en todas las provincias, según situación topográfica y orográfica.

**Tercer estadio.**—Del 23 al 24. —Los ventarrones desde América del N. á Lisboa, recorren el Atlántico hasta la altura de las Azores. Las masas de vapor acuoso provenientes del NO. de África, han traído fuerte celageria al encaminarse á la Península; pero el régimen anterior mantiene el N. y NO. y la lluvia que se cierne sobre los campos se desvaneca en lo general de las regiones, aún cuando en algunas se desenvuelvan tormentas ventosas.

**Cuarto estadio.**—Del 25 al 28. —El plenilunio entra el 25 y esta fase ruñe con la lluvia á menos que por las vísperas sople el S. ó el SO. En el Mediterráneo hacia Palermo, se mantiene alto el barómetro. Una depresión en Civita-Vechia avanza á Baleares y Alicante. La corriente ecuatorial de Cabo Verde, se halla agitada hacia las costas Africanas: en el Sahara, sopla el simoun. No es aventurado prevenir fuertes nublados con pedriscos, por saturación de vientos de altura provenientes del N. de Europa, hacia Barcelona, desembocadura del Ebro, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Reflexión en el N. de Granada y Jaén, E. de Ciudad Real, E. de Toledo y Cuenca, E. y S. de Guadalajara, Teruel, E. de Zaragoza y S. de Huesca. En las provincias centrales, costa Cantábrica, NO. y provincias del S., reflejos ostensibles según orografía. En las provincias Vascaas, tronadas lineales.

**Quinto estadio.**—Del 28 al 30. —En el N. de Irlanda vuelven las lluvias chubascosas. Las depresiones sib-rianas, impelen un régimen ventoso que invade Alemania, saturando el N. en los Alpes y recorriendo Francia. Las tormentas desarrolladas en la Península, tienden á apoderarse de la evaporación; pero el N. y NO reinan, y saturado el primero en los Pirineos, provoca descenso térmico inusitado y en casi todas las provincias, según situación topográfica, fuertes ventarrones. Después se hace sentir el frío y se modifica el temple del ambiente.

## Cuentos de «EL DIA»

### POR LAS FLORES DE MAYO

I

Teresa y Juanín no tenían la culpa, claro está, de que su padre, el tío Santiago, fuese malo; los pobrecillos, cuando estaban solos, pedían á Dios que se tornase bueno; pero, como decía Juanín, hay muchos niños que piden á Dios tantas cosas, que, ¡ya se vé!, hasta que á ellos no les llegue la vez, no serían oídos sus ruegos.

Teresa, que tiene ya doce años, y que desde hace dos que murió su madre, es la que gobierna y cuida la ruñ casa en que viven, levantada en el campo á poco trecho del camino de hierro, del que su padre es guarda.

Teresa, digo, acostumbrada á discurrir más que su hermano, le replica diciendo:

—Mira, Juanín, no seas tonto; Dios acude lo mismo á uno que á ciento. Ya sabes lo que decía nuestra madre, que Dios es muy bueno.

—Es verdad, pero el padre sigue emborrachándose todos los días y nos pega mucho.

—Eso no se dice, oyes Juanín? —observó Teresa con enfado. —Si vuelves á hablar de ese modo te doy con una guindilla picante en la lengua para que rabies un día entero.

—¿Y yo que digo?...

—Pues eso; nosotros no tenemos que ver con lo que hace el padre. Y luego, ya ves tú, el pobre

está casi toda la noche en vela para guardar el tren.

—Tendrá frío, ¿verdad?

—Ya lo creo.

—Y con ese capotón tan grande...

—Toma, pero cuando cae nieve el capotón no abriga casi nada.

—¿Entonces el padre se emborracha por el frío?...

—¡Juanín, que cojo la guindilla!

—Ya no lo diré más.

Y Juanín calló, previendo que, de continuar volvería á decir que su padre bebía más vino del conveniente.

II

Amaestrada Teresa en la escuela de su madre, piadosa mujer que atendía sus deberes sin olvidar jamás sus devociones, iba saliendo adelante con los quehaceres de la casa.

Santiago había sido un hombre de bien; pero desde que murió su mujer, no teniendo quien le pusiese delante los deberes de padre de familia, se había dejado dominar por el vicio feísimo de la embriaguez.

Y el desdichado se hizo duro para con sus hijos, y dejó sus piadosas costumbres y envejeció en poco tiempo.

Teresa quería que su padre fuese bueno; pero como ella no podía aconsejarle del modo que lo hacía su madre, se acomodó á tener paciencia, á cumplir con singular exactitud sus obligaciones, y á hacerse querer á fuerza de sacrificios; por otra parte, todos los días rezaba sus modestas, pero fervientes oraciones, para alcanzar de la Madre de Dios misericordia para su padre.

El día que la hallamos hablando con su hermano Juanín, se mostró con Santiago, cuando vino á comer, mucho más afable y cariñosa que de ordinario.

Por fortuna el guardavía no estaba completamente ebrio.

—Padre—dijo Teresa mientras colocaba el basto mantel en la única mesilla que tenían,—¿sabe usted que quisiera que me diese permiso para una cosa?

—¿Para qué? Siempre andas pidiendo permisos, y todo es para hacer chiquilladas.

—Ahora nó, padre; como ahora entra el mes de Mayo, quiero que me deje usted ir los sábados por la tarde á la función que llaman de las Flores, en la ermita de la Virgen del Amparo, junto al pueblo.

—¡Vaya un capricho! Y mientras tú vas á las Flores, ¿quién me compone á mí la ropa para el domingo? Como no sea Juanín...

—¿Yo, padre?...

—Nó, Juanín; el padre dice eso en broma; yo compondré la ropa el viernes...

—¡Ea, se acabó! Si quieres flores bastantes tienes con las que has sembrado junto á casa; de aquí no sale nadie.

—Pero, padre...

—¡Pero, muchacha! Si no callas te rompo una costilla. ¡Tae el pan, y vamos á comer!

—Como era para la Virgen...

—¡babcucó timidamente Juanín. —¡A callar! ¡Voto á los diablos! Si quiere Virgen ya tiene en el vasar la de su madre.

Teresa levantó al cielo sus ojos llenos de lágrimas y dispuso la comida, en tanto que Juanín, con la boca llena de pan y garbanzos, miraba de reojo á su padre, temiendo le fuese á dar un golpe.

III

Aprovechando la indiferencia con que Santiago miraba lo que se hacía en su casilla, Teresa trató de poner en práctica el proyecto concebido.

—Si pudiéramos—le decía á Juanín—si pudiéramos hacer un altar sin que el padre lo viera, para poner en él la Virgen y hacer las flores de Mayo...

—Mira, Teresa, vamos á hacer una cosa. Yo traigo unas estacas y encima ponemos las tablas del

cajón donde estaban los geránios que se secaron; luego sacas el mantón grande de la madre, y ya está hecho el altar.

—Bueno, Juanín, bueno; anda á traer las estacas.

Juanín salió; trajo las estacas, las clavaron, pusieron las tablas, y el altar quedó hecho. Después colocaron sobre él el mantón de su madre difunta, encima la imagen de la Virgen del Amparo, igual á la de la ermita, y luego muchos ramos de flores, á los que servían de asiento vasos rotos y redomas de vidrio labradas.

Y por la noche Santiago vino ebrio como de costumbre, y antes de meterse en la cama dijo algunas palabras soeces y dió á Juanín unos coscorrones después de la cena á modo de postre.

IV

Cuando el tío Santiago se levantó á la mañana siguiente, quedó asombrado en presencia del sencillez y devoto espectáculo que sus ojos miraban.

Teresa y Juanín, de rodillas ante el altar de la Virgen, ofrecían á la celestial Reina de los Angeles todas las obras que en aquel día hiciesen, y le rogaban por el descanso eterno de su madre y por la vida de su padre.

—¡Muchachos! ¿Qué hacéis?—preguntó Santiago, embargado por la emoción.

—Padre—repuso Teresa con humilde acento,—pedimos á la Virgen Santísima por la madre y por usted.

—Pero, ¿cómo habeis hecho ese altar tan bonito?

—Como usted no me quiso dar permiso para ir á las flores y estamos en Mayo...

Teresa se detuvo al ver que se demudaba el semblante de su padre: efectivamente, Santiago sentía subir de su corazón oleadas de sangre que le enrojecían el rostro, al par que una pena honda, muy honda y cruel, le amargaba el alma.

—¡Teresa! ¡Juanín! ¡Hijos míos!—dijo el pobre viejo, sollozando:—¡Ya no me emborracho más!... ¡Decidle á la Virgen que ya no me emborracho más!

Y cayó al suelo de rodillas entre sus hijos, delante de la Virgen del Amparo.

V

En el mes de Mayo, cuando tantos corazones puros, rendidos ante la sacratísima Virgen María, la piden por la conversión de los pecadores, todos debemos esforzarnos en ser dóciles á las inspiraciones del cielo, para que no sea infructuosa en nuestras almas la divina semilla de la gracia.

J. HUERTAS

## EN LA AUDIENCIA

### Juicio por jurados

## LA CAUSA DE LOS GALLEGOS

### Tercera sesión

Empieza á las nueve y media de la mañana la tercera y última sesión del juicio cuya reseña venimos haciendo en estos días.

La concurrencia de público es mayor, si cabe, que en las sesiones anteriores.

En la tribuna reservada vemos á varios letrados de este colegio.

Uno de ellos, nuestro querido amigo particular D. Teodoro García Crespo, nos honra ocupando un asiento al lado de los periodistas.

### El resumen

Comienza la sesión con el resumen de los debates forenses hecho por el presidente de la Audiencia y del tribunal señor Peñaalba.

El digno y respetable magistrado llenó el deber que le impone la ley con la elocuencia y el acierto á que nos tiene costum-

brados y que tanto le enaltecan distinguen.

### Incidentes

Dase lectura de las preguntas que van á dirigirse al Jurado, piden la palabra los letrados defensores don Evaristo Rodríguez Blanco y don Pedro Rodríguez.

El primero manifiesta que en la de menos entre las preguntas formuladas las que han de referirse á hechos consignados por la defensa de Juan Martínez, en el escrito de conclusiones, y que afectan á una circunstancia esencialmente de responsabilidad, y que esas preguntas se adicionan á las acordadas por la Sala.

El señor presidente expone, las razones jurídicas en virtud de las cuales el tribunal de derecho no juzga necesario formular preguntas á que alude el abogado defensor y con tal motivo se opega una brevisimo pero intensa y sante y luminoso debate sobre materia entre el señor presidente y el Sr. Rodríguez Blanco.

El abogado D. Pedro Rodríguez pide también la inclusión de una pregunta entre las formuladas por el tribunal de derecho.

La sala resuelve que no ha lugar á lo pedido por los dos abogados defensores y éstos solicitan oportunas protestas.

Quedan consignadas.

### El veredicto

Se retira el jurado á deliberar. Pasan los señores jurados retirados cerca de dos horas.

Algún tiempo después de haber comenzado sus deliberaciones mandan un aviso pidiendo el retiro de los autos.

Esto indica que los señores jurados quieren consultar algún detalle consignado en las diligencias sumariales.

Desde luego comprende el público, por el dato que apuntamos y por el tiempo empleado en dictar el veredicto, que las deliberaciones del jurado son muy meditadas y detenidas.

Reina gran expectación por conocer el resultado de esas deliberaciones.

Aparece de nuevo el jurado, los estrados y el presidente mismo, D. Teófilo Pasquera, Paredes de Nava, procede á la lectura del veredicto.

He aquí las preguntas formuladas al jurado y la contestación que obtuvieron:

1.º Miguel Pío Arenillas Cencerro ¿es culpable de haber pegado uno ó más palos en la cabeza á Evaristo Tejero Expósito, causándole lesiones que dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?

2.º Francisco Martínez Espino (a) Miliciano ¿es culpable de haber pegado uno ó más palos en la cabeza á Evaristo Tejero Expósito, causándole lesiones que dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?

3.º Julián Nieto Diez (a) Linares ¿es culpable de haber pegado uno ó más palos en la cabeza á Evaristo Tejero Expósito, causándole lesiones que dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?

4.º Emeterio Pérez Escapa Tejero ¿es culpable de haber pegado uno ó más palos en la cabeza á Evaristo Tejero Expósito, causándole lesiones que dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?

5. Jacinto Estébanez Espeso culpable de haber pagado uno o más palos en la cabeza á Evaristo Tejelo Expósito, causándole lesiones que le dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos se verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?—No.

6. Juan Arenillas Rodríguez culpable de haber pagado uno o más palos en la cabeza á Evaristo Tejelo Expósito, causándole lesiones que le dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos se verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?—No.

7. Juan Martínez Espeso (a) Miliciano culpable de haber pagado uno ó más palos en la cabeza á Evaristo Tejelo Expósito, causándole lesiones que le dejaron sin sentido, á consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos se verificaron en Villada la tarde del 25 de Julio del año último?—Sí.

8. Se celebraba un baile en aquella tarde en una de las calles de dicha villa?—Sí.

9. Se acercó para disfrutar de la diversión el Tejelo, en unión de otros cuatro compañeros gallegos también, los cuales estaban como segadores al servicio de un vecino?—Sí.

10. Apenas fueron vistos comenzaron á insultarles y maltratarlos?—Sí.

11. ¿Hayeron los gallegos?—Sí.

12. ¿Fueron perseguidos?—Sí.

13. ¿Fue lesionado el gallego Jesús Armes to en dicha tarde, curando las heridas, sin otras consecuencias, antes de ocho días?—Sí.

14. ¿Lo fué así bien el gallego Ramón Rodríguez, curando de igual modo antes de los ocho días?—Sí.

15. ¿Lo fué de la propia manera con iguales resultados el gallego Juan Manuel Macía?—Sí.

16. ¿Quedó herido en la misma tarde Juan Martínez Espeso, sanando antes de los ocho días?—Sí.

17. ¿Le lesionó Jesús Armes to?—No.

18. ¿Ha sido condenado por delito de lesiones Juan Arenillas Rodríguez?—Sí.

19. Juan Martínez Espeso ¿ha sido ejecutoriamente condenado también por delito de lesiones?—Sí.

Los procesados

El veredicto, según las contestaciones dadas á las preguntas, hace culpables del homicidio del gallego Evaristo Tejelo á todos los procesados que ocupan el banquillo, hecha excepción de Juan Arenillas y Jacinto Estébanez.

Al enterarse de las contestaciones dadas á las preguntas que á ellos interesaban, Francisco Martínez Espeso y Juan Martínez Espeso, los dos hermanos que llevan el apodo de *Milicianos*, bajan la cabeza, sacan el pañuelo del bolsillo y rompen á llorar amarguissimamente.

También lloran, aunque procurando á ratos contener las lágrimas, Miguel Arenillas y Emeterio Pérez.

Jacinto Estébanez y Juan Arenillas, aun cuando el veredicto del jurado es absolutorio para ellos, se muestran hondamente impresionados, sin duda en atención á la desgracia de sus compañeros.

El único procesado que aparece perfectamente tranquilo y hasta risueño es Julián Nieto y eso que le hace culpable el veredicto.

**Juicio de derecho**

Se abre el juicio de derecho y el señor fiscal formula la petición de pena.

Solicita para Juan Martínez Espeso, apreciando en este procesado la circunstancia de reincidencia, diez y ocho años de reclusión, y para Miguel Pío Arenillas, Francisco Martínez Espeso, Julián Nieto Diez y Emeterio Pérez Escapa, quince años respectivamente.

Todos los abogados defensores, hecha excepción del Sr. Rodríguez Blanco, se conforman con esta petición de pena.

El Sr. Rodríguez Blanco, por lo que se refiere á Juan Martínez, aprecia una circunstancia de atenuación y pide que se tenga en cuenta para compensar la agravante citada por el señor fiscal, reduciendo á quince años la pena para dicho procesado.

La sentencia

Se retira el tribunal de derecho á dictar sentencia.

Los hermanos Milicianos siguen llorando amargamente.

Uno de ellos, el Juan Martínez, es el que se muestra más afligido de los dos.

De vez en cuando, entre los sollozos, prorrumpe en exclamaciones como las siguientes: ¡Si voy inocente! ¡Pobres hijos míos! ¡Jesús bendito! ¡Que baje del cielo y vea esto que aquí pasal

Las muestras de intenso dolor que dan los dos hermanos llegan á traducirse en alguna voz descompuesta.

El señor fiscal les llama la atención para que se repriman y no turban el orden.

Julián Nieto sigue revelando tranquilidad absoluta.

Contesta con viveza á cuantos le dirigen la palabra y dice, entre otras cosas:

—Tengo el oficio de zapatero y en presidio acabaré de aprenderle. Cuento veinte años de edad; observaré buena conducta en el penal y saldré pronto. Entonces todavía seré joven.

A la una y media próximamente volvió el tribunal de derecho á la Sala de Audiencia y se procedió por el presidente señor Peñalba, que actuó como magistrado ponente, á la lectura de la sentencia.

Por ella resultan condenados Miguel Pío Arenillas, Francisco Martínez, Julián Nieto y Emeterio Pérez, á la pena de quince años de reclusión; y Juan Martínez á la de diez y siete años y cuatro meses; y absueltos Jacinto Estébanez y Juan Arenillas.

Detalles

Los tres gallegos llamados á declarar en este juicio llegaron ayer á Palencia, ésto es, sin tiempo para tomar parte en la prueba testifical.

Se cuenta de público que dichos tres gallegos, encontrándose en la calle Mayor con los procesados, á quienes se conduca á la Audiencia, señalando á algunos de ellos, decían: «Esos, esos son.»

De los procesados condenados en este juicio son casados Miguel, Emeterio y Juan; y solteros Julián y Francisco.

Para mañana

Mañana comenzará, en juicio por jurados, la vista de la causa incoada en el juzgado de Freschilla contra Simón Román, por parricidio, asesinato y lesiones menos graves, delitos cometidos en el pueblo de Villarramiel.

La vista que mañana comienza será indudablemente una de las más sensacionales del actual período.

NOTICIAS

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

En el Balance hallarán nuestros lectores las novedades del día.

En más de dos millones de toneladas se juzga la cosecha de

trigo que Buenos Aires dedicará este año á la exportación; la de maiz será de dos millones, y de ciento cincuenta millones de pesetas en oro, la del ganado vivo y carnes en conserva, cueros, lanas y curtidos.

Precisamente lo mismo que aquí nos falta.

Según datos estadísticos es el de Chicago el mercado más grande del mundo civilizado, pues se calcula que su comercio es de 7500000000 de dollars por año.

El empleo de potentes elevadores de granos facilitan el que pueda cargarse un vagón de 20 toneladas en minuto y medio y una nave de 2400 en dos horas próximamente.

En los mataderos se emplean máquinas acondicionadas al efecto de que un solo obrero puede sacrificar 11.000 cerdos por día.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias, dando instrucciones para que los jueces de primera instancia formulen las ternas correspondientes para los municipales.

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños S. M. el Rey, las tropas de esta guarnición han vestido el uniforme de gala y en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional.

El mundo mélico se prepara en Viena para celebrar el centenario de la primera vacuna en el continente de Europa.

En Mayo de 1799 el Dr. Juan Chevalier de Castro recibió de Jenner, la primera linfa, con la que vacunó á sus hijos que luego le ayudaron á extender el uso del nuevo medio preservativo.

Según las últimas noticias de Madrid, el diestro sevillano *Bombita* está fuera de peligro.

Ha podido abandonar el lecho y la herida que recibió vá cicatrizándose rápidamente.

Dicen de Reus que, en una propiedad próxima á la ciudad, se está dando un fenómeno rarísimo.

Crecen contiguos un algarrobo y un ciruelo, que ofrecen la siguiente notable particularidad.

El ciruelo presenta en sus ramas tierno fruto natural, ciruelas, alternando con algarrobas ya bastantes crecidas, á la par que el algarrobo, alternando también con su fruto, ofrece algunas ciruelas.

Es curioso y digno de estudio este fenómeno de fecundación mútua, cuya autenticidad garantiza la prensa de dicha ciudad, por tener en su poder una ramita de ciruelo en que se ofrece ese fenómeno.

Los labradores de la provincia de Valladolid se encuentran muy alarmados á consecuencia de haber descubierto los ingenieros agrónomos que practican reconocimientos en los terrenos de aquélla, focos filoxéricos en la margen derecha del río Pisnerga.

Cuando los productos son de mérito reconocido, varios los falsifican, y muchos procuran imitarlos. Tal sucede con el popular dentífico *Licor del Polo de Oribe*. Los consumidores de este acreditado dentífico rechazan con muy buen juicio toda grosera imitación: pero no es siempre el cliente es comprador directo de los productos, se vale de sirvientes. En un establecimiento de Valencia que por caridad no citamos, abusando de la buena fé del público, se ha vendido una píocima de gusto infernal, afirmando engañosamente el vendedor que era un dentífico superior al *Licor del Polo de Oribe*. Apercibido el cliente del engaño, devolvió la píocima á la casa del especulador con vilipendio de

su persona y desconcepto de su establecimiento. Hemos visto el producto en cuestión y verdaderamente imita en la forma del frasco, en la etiqueta con sus correspondientes discos imitación á medallas y hasta en el color al *Licor del Polo de Oribe*: pero probado, es de gusto detestable é irritó nuestras encías y toda la boca para muchos días. Aconsejamos al público desconfie de todo lo que compre en tales establecimientos, que se relaciona con la salud pública, por aquello de «El que hace un cesto...»

Por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha prevenido á las secciones establecidas en provincias, procedan á la formación de los primeros cuadernos de clasificación de habitantes, con cifras definitivas.

Se dice que el ministro de la Guerra tiene el pensamiento de crear un cuerpo especial que tendrá como misión la defensa de nuestras costas.

Para estimular á los soldados que entren á servir en ellas se les concederá determinadas recompensas, pero se les obligará á que permanezcan ocho años en las filas.

Algunos viajeros del tren expreso de Barcelona, que el día 4 del actual descarriló cerca de Eliz, han querido dar una prueba de agradecimiento al maquinista de dicho tren D. Roberto Gisbert Mir, y al fogonero Luis Gustemans Julia, regalándoles dos relojes de oro con una inscripción alusiva al suceso, pues debieron su salvación á la pericia y valor de ambos, especialmente del maquinista, que con su serenidad, evitó una catástrofe segura.

El *Boletín* del ministerio de Agricultura de Francia ha publicado un estado curiosísimo, respecto al número de lobos muertos y primas satisfechas á los cazadores, durante el transcurso del año de 1897, los primeros se elevan á 189 y el importe de las sumas otorgadas á 11.850 francos.

Por diferencias en el precio de la mano de obra é imposición de horas de trabajo, se han declarado en huelga los operarios y cortadores de tres fábricas de guantes y las oficiales guanteras de Bargas.

Créese que hagan lo mismo los operarios de las industrias anejas á dicho oficio.

Cortamos de *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«El joven D. Antonio Monedero Martín, tan conocido en la buena sociedad vallisoletana, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita María Magdalena Schlessler, fijando su residencia en la vecina capital de Palencia.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio así como también á la madre del novio la Excmo. Sra. D.ª Dolores Martín Gil.»

Se avisa á Satorio Delgado Cano para que se presente en este Ayuntamiento con objeto de enterarle de un asunto de la interesa.

Bajo el tipo de 2.090'68 pesetas, 5.167'02 y 1.610'89 anuncian la subasta del impuesto de consumos los Ayuntamientos de Villalumbroso, Lantadilla y Villota del Duque, respectivamente.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan mejorando poco á poco en sus condiciones y precios. En la mayoría de las plazas y principalmente en Certe, Bardeos y Marsella, sin ser muy activas las ventas se van

colocando las partidas que llegan con facilidad, no obstante la resistencia de los compradores que hacen todos los esfuerzos posibles para evitar el alza, á pasar de saber que las existencias de vinos indígenas en el Mediodía de Francia y en Argelia están casi agotadas.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Ha sido elegido concejal por el distrito del Hospital de Madrid nuestro distinguido paisano y amigo particular D. Lucio Alvarez, que como saben nuestros lectores, figuró como candidato encasillado por el distrito de esta capital, en las elecciones pasadas de diputados á Cortes.

Las grandes reformas introducidas en el local que ocupa la acreditada sastrería de González, establecida en la calle Mayor principal, núm. 60, unido á la exactitud y elegancia en el corte de toda clase de prendas, á la esmerada confección de las mismas y al gran surtido de géneros con que cuenta, procedentes de las mejores fábricas, hacen que tan inmejorable establecimiento sea uno de los más favorecidos por las personas de gusto.

El Ayuntamiento de Abia de las Torres, anuncia que se halla terminado y expuesto al público, por término de 10 días, el padrón de cédulas personales y el de edificios y solares.

Al millonario yanqui Vanderbilt, que pasando reciente mente la luna de miel en una casa de campo estuvo á punto de perecer con su esposa en un incendio, le ha ocurrido una nueva desgracia; hace pocos días le ha mordido un perro que le había costado la friolera de 2.000 pesos.

Reconocido el *can*, ha resultado estar hidrófobo.

Es pues, un *can* caro y malo.

SUCESOS

UN ROBO

En el pueblo de Población de Campos se llevó á cabo el día 15 del actual un robo consistente en setenta cántaros de aguardiente, sustraídos de una bodega propiedad de Luciano Cano Gayón, vecino del mismo.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, y acompañado éste de la guardia civil de Frómista, practicaron varios reconocimientos que dieron por resultado el encontrar dicho líquido en la bodega de Antonio Revuelta González, habiendo hecho uso éste para verificar el robo de la llave de su bodega que abría la del vecino Luciano, no teniendo por consiguiente, necesidad de descerrar ninguna puerta.

Dicho sujeto se encuentra á disposición del juzgado.

Balance de «EL DIA»

Pocas son las novedades que se registran en la prensa de hoy.

Los periódicos dedican el mayor espacio de sus columnas á los partes relacionados con el resultado de las elecciones municipales.

Empiezan á preocuparse determinados colegas del relato que otros han hecho sobre los tormentos aplicados á los presos de Monjuich.

He aquí lo que, á propósito de este asunto, escribe *La Época*, periódico ministerial:

«El hecho, aún despreciado de los pasionamientos que siempre intervienen en asuntos como el presente, reviste verdadera gravedad y exige, en nuestro sentir, pronto esclarecimiento. Cuando sucesos como el de Morjuich quedan, si no en la sombra, en confusa penumbra, lejos de perder su importancia, parece como que se agravan y se hacen más odiosos.»

Si son ciertos los bárbaros hechos denunciados, el castigo de los autores no sólo calmaría los clamores de la opinión indignada, sino que evitaría los comentarios que en el extranjero se hacen acerca de nosotros. Que un funcionario falte a sus deberes, que un carcelero ejecute con los presos actos de ferz salvajismo, no son cosas que pueden afectar a una nación, siempre que tales delitos no queden impunes. La barbarie de unos cuantos individuos en nada puede manchar el buen nombre de un pueblo.

Volvemos a repetirle: cuanto más claridad en este asunto, más fácil será destruir la leyenda que nos hace pasar á los ojos de los extranjeros como una nación donde el amor á la justicia brilla por su ausencia.»

Con efecto; los periódicos de París comienzan á iniciar una campaña con motivo de las revelaciones hechas acerca de los procesos contra los anarquistas de Barcelona.

Le Matin y el Herald publican un telegrama dirigido por los revolucionarios catalanes, en el cual anuncian éstos que si la opinión pública no obtiene la satisfacción debida por vías pacíficas, se recurrirá á la fuerza.

Parece ser que una asociación ha acordado dirigirse á la prensa

extranjera para verter la inercia de los poderes públicos.

Los periódicos radicales franceses responden ya á ese llamamiento comentando las noticias de las torturas á que fueron sometidos los anarquistas presos en el castillo de Morjuich.

Los valores españoles han tenido un alza considerable en las bolsas extranjeras.

En el alza ha influido el reciente decreto de Hacienda cerrando la demarcación de los títulos de la deuda exterior española en el extranjero.

Los periódicos de París indican que ese decreto es el prólogo de la ley que ha de exceptuar del impuesto á los títulos demarcados y han de reducir el interés del 4 por 100 español.

El departamento de Estado de Washington ha recibido informes de que en los ministerios de Negocios extranjeros de París, Londres y Berlín se han presentado numerosas peticiones de indemnización de rúbditos franceses, ingleses y alemanes residentes en Cuba, por los perjuicios que éstos sufrieron durante la última insurrección.

Comenzan de Washington que el Gobierno americano tiene la intención de exigir al general Brocke el reparto de los 3.000.000 de pesos al ejército cubano.

Brocke solo pagará á los soldados que entregan las armas, y los demás no recibirán cantidad alguna.

Al propio tiempo exigirá el desarme general dentro de breve plazo, y si éste no se realiza, ape-

lará á la fuerza, hasta que no quede en armas uno solo de los antiguos insurrectos.

Esta actitud de los yanquis ha producido gran descontento en las filas cubanas, temiéndose que muchos rebeldes se vayan á la manigua.

Un despacho de Manila dice que Aguinaldo parece resuelto á apelar á medidas extremas.

El gobierno filipino lejos de mostrarse dispuesto á acceder á las pretensiones de los americanos quiere proseguir la guerra hasta obtener la independencia del Archipiélago.

Aguinaldo ha dado un decreto disponiendo que todos los extranjeros que se hallan en territorio filipino lo abandonen en el término de cuarenta y ocho horas.

El dictador tagalo cree forzar así á los demás Gobiernos á reconocer la beligerancia de los filipinos.

De Hong Kong comunican lo siguiente:

«Los individuos que forman el regimiento de Nebraska, han dado el paso verdaderamente extraordinario de pedir al general Mac Arthur que los releve de servicio.»

Dicen que están dispuestos á pelear; pero que no se encuentran en condiciones de sufrir largas marchas, tiro de cañón y servicio de avanzadas.

Desde el día 4 de Febrero el regimiento ha tenido 225 bajas entre muertos y heridos, y 59 desde el combate de Malolos. No quedan más que 300 en campaña, y de ellos 160 se declararon enfermos el domingo.

De los 2.600 hombres que hay

en San Fernando, muchos están en el Hospital heridos ó enfermos.»

Detalle de las elecciones municipales de Madrid, referido por La Epoca:

«En la sección núm. 16 de la Universidad, se presentó un sujeta completamente beodo, dirigiéndose á la mesa para votar.»

Al preguntarle cómo se llamaba, dijo:

—Me llamo... Mac Kinley...

—Ese no tiene voto—repuso el presidente.

—Pues que se fastidie—y se fué tambaleándose.»

# TELEGRAMAS

## En Cádiz

Madrid 17 (1 t.)

Ha sido obsequiado en Cádiz con un banquete el señor ministro de Marina.

Se pronunciaron entusiastas discursos por el almirante Cámara, el marqués de la Viesca y el duque de Nájera.

Hizo el resumen de los brindis el Sr. Gómez Imaz.

La nota que predominó en los discursos pronunciados, fué la de que se impone la necesidad de proceder con decisión á la reforma y desarrollo de nuestra marina de guerra.

## Los harineros catalanes

Madrid 17  
Los harineros catalanes han reunido en Barcelona celebrando un banquete.

Se pronunciaron entusiastas discursos en favor de las admisiones temporales, dijo en ellos que si el Gobierno no atiende á las peticiones de Castilla, desechando las tensiones de los fabricantes de Cataluña, llegarían éstos á formular la amenaza de cierre general de fábricas.

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves.—San Félix de Cordoba y Santa Emerenciana.

## Manual de carruajes

POR R. ZAMORA VILLASANTO

INDISPENSABLE

A las empresas, dueños y conductores de carruajes particulares.

A los peritos para el reconocimiento de los mismos.

A todo viajero, y

A los constructores, vendedores y poseedores de los carruajes.

De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Mendez

**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NADIE TOSE  
TOMANDO  
LA  
PECTORINA  
PIZA**

Cura la bronchitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Palencia: Fuentes.

## VENTA DE FINCAS

A instancia de D. Pedro Inclán Díez, único testamentario de Mariano Antón Calvo, se venden en público y extrajudicial remate las dos fincas siguientes:

1.ª Una casa extremuros de esta ciudad en las huertas de Santa Ana, carretera de Castrogonzalo, número 21, que linda por la derecha con huerta de D. Gerardo Martínez y por la izquierda con jardín del Hospital de San Bernabé, tasada en 1.125 pesetas.

2.ª Una huerta cercada de tapia á la bajada de Puenteillas, que linda por el Norte con la bajada de la Catedral y por el Poniente paseo de la Orilla del Río, con la casa enclavada en la misma, tasada en 3.550 pesetas.

El remate se celebrará á las once de la mañana del Domingo 21 del corriente mes en la casa de la huerta de D. Gerardo Martínez y ante el notario D. Aniano Masa, no admitiéndose postura que no cubra la tasación. Los títulos de propiedad están corrientes y á disposición del que quiera examinarlos.

Palencia 15 de Mayo de 1899.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**ALMACEN DE MADERAS**  
DE  
**ARTURO ORTEGA ROMERO**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA  
PRECIOS ECONÓMICOS

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES**  
DE  
**FELIPE ROBLE**  
Don Sancho 1, 3 y 5

Ultima novedad; ofrece á su muy buena clientela magníficos mobiliarios completos en sala, gabinete, tocador, despachos, comedores; percheros y escaños de antesala; sillas para despacho y comedor con cuero repujado, sillas de rejilla y junquales cómodas, mesas de sala, centros y mesillas de noche.

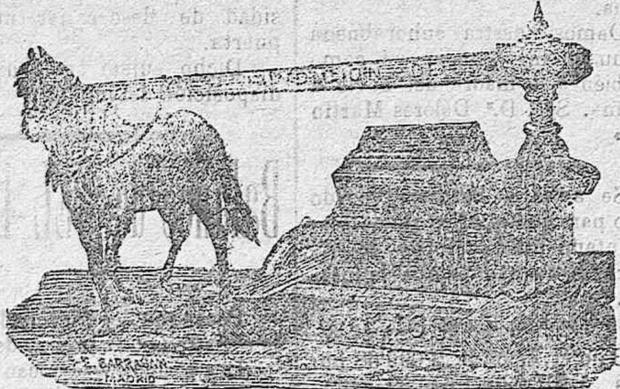
Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de cuartos ó tiendas.

**VACANTES**

Se anuncian vacantes dos plazas de guardas jurados pertenecientes á la Asociación de Labradores de esta ciudad. Las solicitudes se admiten en casa del señor presidente de la misma, D. José María Grajal, Mayor Antigua, núm. 154, hasta el día 31 del presente mes.

**LIBROS RELIGIOSOS**  
Cartas á Teófilo por el P. Valencina.  
Cartas á Margarita, por el P. Valencina.  
De venta en la imprenta de este periódico.

## NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las reconstruidas norias de laja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS**

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.